

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29375** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de mantenimiento del sistema de gestión de emergencias y sistemas periféricos integrados en el mismo de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente Seguridad y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
  - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
  - 5) Telefax: 91 588 92 47.
  - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [http:// www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/00902.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de Mantenimiento del sistema de Gestión de Emergencias y sistemas periféricos integrados en el mismo de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: En las dependencias que se indican en el apartado 1.2 Centros destinatarios del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses. Siendo la fecha prevista de inicio el 1 de octubre de 2012.
- f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización hasta un máximo de 12 meses, de modo que la duración total del contrato, incluida su prórroga o prórrogas, no podrá exceder de 24 meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.324100-3. Servicios de mantenimiento de sistemas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio. El contrato será adjudicado al licitador que presente el menor precio ofertado con respecto al precio base de licitación (IVA excluido).

Para la apreciación de la existencia de una proposición anormalmente baja o desproporcionada se aplicará lo establecido en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

- 4. Valor estimado del contrato: 389.584,00 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 194.792,00 euros. Importe total: 235.698,32 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo: V; Subgrupo:3; Categoría: B.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 Apartado: c) del TRLCSP "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios." Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) un volumen global de negocios de al menos el triple del importe del presupuesto base de licitación IVA excluido del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011). Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 Apartado: a) del TRLCSP: "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, el importe de licitación de este contrato IVA excluido. Medio de acreditación: Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años (2009, 2010 y 2011), suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de al menos dos certificados de buena ejecución de los servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, el importe de licitación

de este contrato IVA excluido.

- c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales (art.64.2 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Se consideran medios personales y materiales suficientes los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 64.1 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
- Se considerarán medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato los establecidos en los artículos 2.1 y 3.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de septiembre de 2012, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 75 días desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de ofertas económicas y propuesta de adjudicación.
- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
- d) Fecha y hora: 26 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de agosto de 2012.

12. Otras informaciones: Todos los licitadores deberán aportar en el sobre de documentación administrativa la exigida en el apartado 27 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 17 de agosto de 2012.- Por Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, P.S. (Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad de fecha 23 de julio de 2012), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, José María Vicent García.

ID: A120059537-1